

 <b>BAJA CALIFORNIA</b> GOBIERNO DEL ESTADO	<b>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE BAJA CALIFORNIA</b>
---	---

<b>NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>		<b>NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>		
Prestador de Servicios en Materia de Impacto Ambiental		Prestador de Servicios en Materia de Impacto Ambiental		
<b>ORGANISMO</b>		<b>HOMOCLAVE</b>		
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE BAJA CALIFORNIA		BC-SMADS-046		
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>TIPO TYS</b>		
Estudio y análisis de las Constancias de los conocimientos científicos, técnicos, recursos humanos y su capacidad para la elaboración de Manifiesto de Impacto Ambiental y estudios de riesgo, de personas físicas o morales, que pretenden registrarse como prestador de servicios en Materia de Impacto y Riesgo Ambiental		Trámite		
		<b>¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?</b>		
		Cuándo se pretende obtener la licencia de prestador de servicio en Materia de Impacto Ambiental.		
<b>¿QUÉ OBTIENE?</b>		<b>¿QUIEN PUEDE REALIZARLO?</b>		
La licencia de prestador de servicios en Materia de Impacto Ambiental.		Representante Legal Interesado		
<b>TIPO COSTO</b>		<b>VIGENCIA</b>		
Variable		3 años		
<b>COSTO</b>		<b>PLAZOS</b>		
\$13,185.14 Moneda Nacional. Costo actualizado para el mes de mayo de 2024		Tiempo que tiene el organismo para resolver :45 Días Hábiles Tiempo que tiene el organismo para prevenir :10 Días Hábiles Tiempo que tiene el usuario para responder prevención :10 Días Hábiles		
<b>LUGARES DE PAGO</b>				
Banco,Internet,Recaudación				
<b>TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>		<b>CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>		
NO		0		
<b>AFIRMATIVA FICTA</b>		<b>REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN</b>		
NO		NO		
<b>OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR</b>				
<b>DIRECCION</b>	<b>TELÉFONOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>DÍA SEMANA</b>	<b>HORARIO</b>
Impacto Ambiental - Dos Oriente, Parque Ciudad Industrial, 16, Tijuana 22444		Ivette Ferreiro Cárdenas	Lunes	08:00 A 05:00
		Analista de Impacto Ambiental	Martes	08:00 A 05:00
		iferreiro@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 05:00
		664 607 4606	Jueves	08:00 A 05:00
			Viernes	08:00 A 05:00

<b>Impacto Ambiental - Boulevard Benito Juárez y L. Montejano, Esteban Cantú, 1, Mexicali 21260</b>	Josué Melendres Miramontes Jefe de Departamento de Impacto Ambiental jmelendres@baja.gob.mx 686 566 2268	Lunes	08:00 A 05:00
		Martes	08:00 A 05:00
		Miércoles	08:00 A 05:00
		Jueves	08:00 A 05:00
		Viernes	08:00 A 05:00
<b>Impacto Ambiental - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ex- Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785</b>	Marina Alvarado Espino Jefe de Departamento de Impacto Ambiental malvarado@baja.gob.mx 646 172 3020	Lunes	08:00 A 05:00
		Martes	08:00 A 05:00
		Miércoles	08:00 A 05:00
		Jueves	08:00 A 05:00
		Viernes	08:00 A 05:00

**FUNDAMENTOS**

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal 2024, ART.Artículo 17, fracción III, Estatal

Ley de Protección al Ambiente del Estado de Baja California, ART.Artículo 25, Estatal

Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de Baja California en Materia de Impacto Ambiental, ART.Artículo 45, párrafo III , Estatal

**ESCENARIOS**

**Ciudadanía en general**

**REQUISITOS INTANGIBLES**

Copia simple del acta constitutiva (legible) en caso de ser persona moral

Copia simple del documental idóneo mediante la cual se acredite al representante o apoderado legal

Copia simple de identificación del promovente y/o apoderado legal o representante legal

Grado de licenciatura o estudios equivalentes afines a la función por realizar

Currículo vitae

Persona mayor de edad: toda vez que se vaya a ingresar información, realizar un trámite o recibir una notificación invariablemente deberá ser la persona mayor de edad, debidamente acreditada ante esta secretaria adjuntar copia simple de la identificación oficial, legible y con vigencia activa

Listado de equipo de monitoreo ambiental para la evaluación de impacto y riesgo ambiental

Listado de herramientas para la evaluación de impacto y riesgo ambiental

En su caso, contar entre sus empleados cuando menos con un profesionista titulado que deberá cumplir con los requisitos i, ii, iii y iv del artículo 14 del reglamento de la ley de protección al ambiente para el estado de baja california en materia de auditores ambientales, prestadores de servicios, laboratorios ambientales y peritos en monitoreo

Los requisitos que se establezcan en la convocatoria

La firma autógrafa plasmada en el escrito de solicitud

Esto se presenta en original y copia, la primera para la dependencia y la segunda para el usuario, como acuse de recibo

Pago de derechos: para poder dar curso a la solicitud del trámite, se deberá presentar por parte del promovente el pago de derechos correspondiente al trámite que solicite ante esta secretaria, el recibo podrá ser emitido en la secretaria de medio ambiente y desarrollo sustentable o en el área de cajas de recaudación de rentas del gobierno del estado

Escrito libre en el que se señale el trámite solicitado, debiendo indicar domicilio, teléfono y correo electrónico para oír y recibir notificaciones

Acreditar 80 horas de capacitación y entrenamiento en cursos, talleres, diplomados o posgrados en áreas relacionadas a la prevención y control de la contaminación al ambiente y riesgo ambiental

Acreditar capacitación y experiencia en el uso de herramientas para la evaluación del impacto ambiental y riesgo ambiental

Copia simple del recibo de pago a nombre de quien promueve

Identificación oficial: toda vez que se vaya a ingresar información, realizar un trámite o recibir una notificación invariablemente deberá adjuntar copia simple de la identificación oficial, legible y con vigencia activa

Carta poder simple: de no ser el(a) representante legal ante esta secretaria deberá presentar carta poder simple emitida por el representante legal, firmada y se designara dos testigos que se mencionaran en la carta, firmada por las 4 personas y una copia simple de sus respectivas identificaciones

En su caso, cédula profesional registrada ante el departamento de profesiones del estado

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
PASOS POR MODALIDAD	
Presencial	

° Presentar la información que se requirita

° Se evalua y se notifica una licencia para prestar el servicio de manejo integral de residuos de manejo especial, número de registro e inscripción en el padrón estatal

° Esperar resolución